	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **FORMATO ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3070701 DE 2021
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE MÍNINA CUANTÍA
OBJETO:	REALIZAR MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS MENORES DEL SENA REGIONAL CALDAS
VALOR:	El valor del presente contrato es por TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($3,356,395.00) incluido iva y todos los costos.
CONTRATISTA:	**INDUSTRIAS METALMECANICAS DE CALDAS S.A.S**
NIT:	N° 901.425.861-8
REPRESENTANTE LEGAL:	**MARINA GOMEZ HURTADO**
SUPERVISOR DESIGNADO:	Diana Lorena Valencia Zuluaga
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Harold Andres Tabares H.
PLAZO:	Desde el Acta de inicio hasta el 25 de diciembre de 2021, sin exceder EL 31 de diciembre de 2021, o hasta agotar presupuesto, evento que ocurra primero
LUGAR DE EJECUCION:	El contratista deberá efectuar el mantenimiento y calibración (cuando aplique) de los bienes señalados por el SENA, en las instalaciones del despacho del SENA Regional Caldas, ubicado en el Km 10 Vía al Magdalena en la ciudad de Manizales y en los laboratorios acreditados para la calibración (cuando aplique). Se aclara que en caso de requerirse el traslado a las instalaciones del contratista, el SENA autorizará el retiro de los equipos atendiendo los procedimientos internos para ello. Es de anotar que los costos del traslado deben ser asumidos por el contratista.

Un CompromISO de Todos	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **FORMATO ACTA DE INICIO**

En la ciudad de Manizales a los seis (06) días del mes de diciembre de 2021, entre los suscritos, **LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ**, domiciliado (a) en la ciudad de Manizales, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 75079251 de Manizales, en calidad de **Director Regional del SENA Caldas**, nombrado (a) mediante la Resolución No. 1-779 del veinticuatro (24) de mayo de 2021 y Acta de Posesión número 115 del primero (1) de junio de 2021, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, con delegación efectuada mediante resolución N° 1901 del 31 de Octubre de 2018 y la Resolución 0069 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA** y por la otra, **MARINA GOMEZ HURTADO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 24.628.800, como Representante Legal del Establecimiento **INDUSTRIAS METALMECANICAS DE CALDAS S.A.S** con NIT. 901.425.861-8, con domicilio en la ciudad de Manizales, Caldas, quien en este documento se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el acta de inicio del **contrato No.** CO1.PCCNTR.3070701, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 83721 del 3 de diciembre de 2021

Fecha de aprobación de las garantías: 6 de diciembre de 2021.

Fecha de inicio: 6 de diciembre de 2021.

LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
EL SENA

MARINA GOMEZ HURTADO
EL CONTRATISTA

DIANA LORENA VALENCIA Z.
SUPERVISOR DEL CONTRATO

HAROLD ANDRES TABARES H.
APOYO A LA SUPERVISIÓN